

La Comunidad de Madrid destinará a esta medida una inversión inicial de 10 millones de euros

Díaz Ayuso anuncia ayudas directas de hasta 18.000 euros anuales para pacientes con ELA, complementarias con las del sistema de dependencia

- Podrán destinarlo a cualquier necesidad en su atención para mejorar su bienestar y apoyar a sus familiares cuidadores
- En Madrid ya se han reconocido a 135 personas con ELA con el grado III+ de dependencia extrema

10 de septiembre 2026. - La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy la aprobación de nuevas ayudas directas de hasta 18.000 euros anuales para los madrileños con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), cuya cuantía se establecerá en función del grado de dependencia reconocido. La jefa del Ejecutivo autonómico ha avanzado hoy, durante su intervención en el Debate del Estado de la Región, que esta medida contará con una inversión inicial de 10 millones de euros anuales, ampliable en función de las necesidades.

Estas prestaciones se abonarán en un único pago anual y serán compatibles con las que ya perciban a través del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). Los beneficiarios podrán destinarlas a cubrir necesidades vinculadas a sus cuidados, mejorar su bienestar y autonomía personal, así como apoyar a sus familiares cuidadores. Así, la Comunidad de Madrid concederá al año 9.000 euros para las personas con ELA que tengan reconocido el grado 1 de dependencia; con 14.000 euros a los de grado 2, y con 18.000 a los de grado 3.

El Ejecutivo autonómico concede desde el pasado mes de mayo las ayudas aprobadas a nivel nacional para personas con ELA y otras enfermedades de alta complejidad que tengan reconocido el grado III+ de dependencia extrema. Estas subvenciones alcanzan en Madrid el máximo de 9.860 euros mensuales, con independencia de los ingresos de los beneficiarios o de otras de carácter análogo que puedan percibir. En la región, 135 madrileños cuentan ya con este reconocimiento.